

RESOLUCIÓN N° 1831 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS” - ID N° 467.899.-----

Asunción, 15 de OCTUBRE de 2025

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 371/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 241794) y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS” - ID N° 467.899**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO	PERÍODO 2025
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	80087174-0	Gs. 209.566.100	Gs. 209.566.100

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

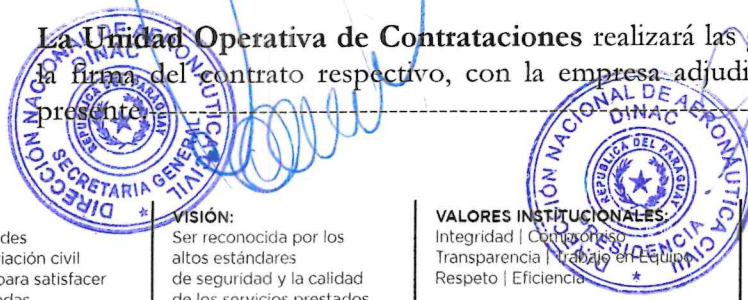
**RESUELVE**

**Artículo 1°** Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS” - ID N° 467.899**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO	PERÍODO 2025
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	80087174-0	Gs. 209.566.100	Gs. 209.566.100

**Artículo 2°** La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

**Artículo 3°** La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----



..//2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° N° 36/2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS” - ID N° 467.899.-----

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2025 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS” - ID N° 467.899**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Robín Melgarejo	Fiscal
Raquel Melgarejo	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General

DBA/rv



Don Nelson Mendoza Rolón  
Presidente